



Bolivia.4life.com

Forlife Research S.R.L.

Torre Empresarial "MSC", piso 8. Avenida Cristóbal de Mendoza, esquina Cuarto Anillo (Mall "Las Brisas") Santa Cruz, Bolivia.

SOLICITUD Y CONTRATO DEL AFILIADO

800104170 LINEA DE PEDIDOS DE PRODUCTOS Y SERVICIO AL CLIENTE

Fecha - -
Mes Día Año

Nuevo Modificado

Número de Identificación de 4Life

INFORMACIÓN DE SOLICITUD (Por favor use tinta negra y escriba en mayúsculas. Oprima fuertemente para que todas las copias queden claras).

Nombre del solicitante o compañía (Apellido Primer nombre Inicial del segundo nombre)

Número de Cédula

Nombre del cosolicitante (Apellido Primer nombre Inicial del segundo nombre)

Número de Cédula

Nombre para el reconocimiento (El nombre bajo el cual le gustaría ser reconocido)

- -
Fecha de nacimiento mes - día - año

Dirección de correo electrónico (Requerido)

Dirección postal Ciudad Departamento

Número telefónico en casa Número telefónico en el trabajo Número telefónico celular Número de fax

DIRECCIÓN PARA ENVÍOS DEL AFILIADO (Sírvese llenarlo si la dirección para envíos es diferente a la dirección postal).

Dirección de envío Ciudad Departamento Núm. telefónico en la dirección para envíos

INFORMACIÓN DEL MATRICULADOR* (Persona que lo inscribió en 4Life—también puede ser su patrocinador)

Nombre de matriculador (Apellido Primer nombre Inicial del segundo nombre) Núm. de identificación del matriculador Número de teléfono

INFORMACIÓN DEL PATROCINADOR* (Su enlace directo de línea ascendente)

Nombre de patrocinador (Apellido Primer nombre Inicial del segundo nombre) Núm. de identificación del patrocinador Número de teléfono

Certifico que soy mayor de edad (según las leyes del país en que resido). He leído cuidadosamente los términos y condiciones que aparecen al dorso de esta Solicitud y Contrato del Afiliado, las Normas y Procedimientos y el Plan de Compensación de 4Life, y acuerdo cumplir con todos los términos establecidos en estos documentos. Por medio de la presente, confirmo que al firmar este contrato no estoy violando ningún acuerdo ni contrato a los cuales estoy afiliado. UN PARTICIPANTE DE ESTE PLAN DE MERCADERO MULTINIVEL TIENE EL DERECHO A CANCELAR EN CUALQUIER MOMENTO, SIN IMPORTAR LA RAZÓN. LA CANCELACIÓN DEBE ENTREGARSE POR ESCRITO A LAS OFICINAS DE LA COMPAÑÍA DENTRO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE ESTA TRANSACCIÓN.

► Firma del solicitante

Fecha - -
Mes Día Año

Firma del cosolicitante

Fecha - -
Mes Día Año

Llene y envíe su Solicitud y Contrato a 4Life por correo, correo electrónico o fax para finalizar el proceso del Afiliado. Si no recibimos su Solicitud y Contrato de Afiliado dentro de los treinta (30) días de haberse convertido en Afiliado, su cuenta de Afiliado se convertirá automáticamente a un estatus de Consumidor Preferente y ya no tendrá derecho a recibir contraprestaciones ni compensaciones económicas. ***Una vez presentada, esta información sólo puede ser cambiada con la autorización de su línea ascendente.**

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL AFILIADO INDEPENDIENTE DE FORLIFE RESEARCH S.R.L.

- De conformidad con los términos y condiciones aquí estipulados, por este medio presento mi Solicitud y Contrato del Afiliado para convertirme en Afiliado Independiente (más adelante denominado el "Afiliado") de Forlife Research S.R.L. (más adelante denominada "4Life" o la "Compañía").
- Las Normas y Procedimientos y el Plan de Compensación de 4Life se incorporan por referencia a los términos y condiciones de este Contrato, en su forma actual y según sean modificados por 4Life a su sola discreción. Según se usa a lo largo de este documento, el término "Contrato" se refiere a esta Solicitud y Contrato del Afiliado, las Normas y Procedimientos, y el Plan de Compensación de 4Life.
- Este Contrato entra en vigencia a partir de la fecha de aceptación por parte de la Compañía. La Compañía deberá recibir una copia impresa original, una copia enviada por fax o una copia tramitada en línea de este Contrato dentro de los treinta (30) días para que 4Life me acepte oficialmente como un Afiliado 4Life. Si la Compañía no recibe una copia impresa original, una copia enviada por fax o una copia tramitada en línea de este Contrato de mi parte, comprendo que este Contrato será cancelado. Acepto que la Compañía considere como original mi firma en mi solicitud en línea o en mi solicitud enviada por fax. Las solicitudes enviadas por fax deberán incluir el frente y el reverso de este Contrato.
- Una vez aceptada esta solicitud, entiendo y acuerdo que me convertiré en Afiliado de la Compañía y que seré elegible para participar en la venta y distribución de los productos de la Compañía y para recibir contraprestaciones o compensaciones económicas en conexión con dichas ventas de conformidad con las Normas y Procedimientos y el Plan de Compensación de la Compañía. Así mismo, como Afiliado soy un contratista independiente, NO SOY un comisionista consignatario de 4LIFE BOLIVIA y no estoy incluido ni obligado por ninguna de las disposiciones comprendidas en el Decreto Supremo N° 3050, del 11 de enero de 2017 y cualquier otra normativa aplicable que la modifique, sustituya o complemente.

(Continúa en la parte de atrás)

5. Entiendo que como Afiliado soy un contratista independiente—No un agente, empleado, dependiente, o propietario de una franquicia de la Compañía. ENTIENDO Y ACUERDO QUE NO SERÉ TRATADO COMO EMPLEADO DE 4LIFE BOLIVIA. Entiendo y acuerdo que no existe ningún vínculo ni relación laboral 4LIFE BOLIVIA, entiendo y acuerdo que Yo y todo mi personal dependiente (Si lo tuviera), para todos los efectos, consecuencias y emergencias del presente documento y sus anexos, estarán sujetos a las leyes civiles y/o comerciales aplicables del Estado Plurinacional de Bolivia, por lo tanto, entiendo y acuerdo que quedan excluidas las disposiciones legales emergentes de leyes sociales como Ley General de Trabajo y el Código de Seguridad Social, no existiendo en consecuencia relación laboral alguna con 4LIFE BOLIVIA y mi persona y mi personal dependiente (si lo tuviera). Entiendo y acuerdo que serán mi exclusiva responsabilidad el fiel y estricto cumplimiento de las disposiciones de la Ley General del Trabajo, Código de Seguridad Social, Reglamentos y normas afines y conexas, disposiciones sobre Seguridad Social, responsabilidad por riesgos profesionales, enfermedades, accidentes, normas de derecho común y de toda otra norma y disposición legal de carácter especial, general o de otra clase, respecto al personal que emplee en el desarrollo de mis actividades, asumiendo a mi cargo y cuenta exclusiva toda contingencia, emergencia, riesgos y responsabilidad, principal, accesorio, subsidiaria que pudiera emerger. Entiendo y acuerdo que pagaré todos los impuestos Nacionales, Departamentales, y Municipales aplicables que me corresponda pagar a consecuencia de mis actividades bajo este Contrato.
6. Entiendo y acuerdo que mi remuneración consistirá únicamente en contraprestaciones y compensaciones económicas por la venta de productos de 4Life. No recibiré ninguna compensación económica por el sólo hecho de inscribir a otros en el programa y no diré a otras personas que es posible recibir ingreso alguno simplemente por inscribir a otros en el programa.
7. Acuerdo que como Afiliado realizaré mis actividades en forma legal, ética y moral, y que haré todo esfuerzo para promover la venta de los productos ofrecidos por la Compañía al público en general. Entiendo que como Afiliado mi conducta debe estar en armonía con el interés público, y que evitaré toda práctica descortés, engañosa, falsa o con falta de ética. Además, acuerdo obedecer todas las leyes federales, estatales y locales que rigen las operaciones de mi negocio de 4Life.
8. Entiendo que no se me garantiza ningún ingreso, ni se me asegura ninguna utilidad o éxito. Tengo la libertad de fijar mi propio horario, y determinar mi propia ubicación y métodos de ventas, dentro de las directrices y requisitos de este Contrato. Acuerdo que soy responsable de mis propios gastos comerciales en conexión con mis actividades como Afiliado.
9. Certifico que ni la Compañía, ni mi patrocinador han hecho afirmación alguna de ganancias garantizadas ni representaciones de ganancias esperadas que podrían ser el resultado de mis esfuerzos como Afiliado. Entiendo que mi éxito como Afiliado viene de las ventas de los consumidores minoristas, las ventas de los Consumidores Preferentes y del desarrollo de una red de mercadeo. Entiendo y acuerdo que no haré declaraciones, divulgaciones o representaciones al vender los bienes de la Compañía o al patrocinar a Consumidores Preferentes, con excepción de aquellas que se encuentren en la literatura aprobada por la Compañía.
10. Si patrocino a otros clientes preferentes, acuerdo realizar las funciones de supervisión, distribución, ventas y capacitación de buena fe en conexión con la venta de los bienes de la Compañía al usuario final.
11. Entiendo y acuerdo que la Compañía puede hacer modificaciones al Contrato a su sola discreción, y que todos esos cambios tendrán carácter obligatorio sobre mi persona. Todos los cambios al Contrato entrarán en vigor una vez publicados en la literatura oficial de la Compañía. La continuación de mi negocio de 4Life o mi aceptación de contraprestaciones o compensaciones económicas constituirá mi aceptación de cualquiera y todas las modificaciones.
12. Entiendo que la aceptación de este Contrato no constituye la venta de una franquicia, que no hay territorios exclusivos concedidos a ninguna persona y que no se ha pagado ninguna cuota de franquicia ni estoy adquiriendo participación en ningún valor bursátil mediante la aceptación de este Contrato.
13. Los Afiliados no pueden ceder ningún derecho ni delegar ningún deber originado bajo este Contrato sin el previo consentimiento escrito de la Compañía. Toda cesión o delegación no autorizada podrá ser anulada a opción de la Compañía.
14. El término de este Contrato es de un año a partir de la fecha de inscripción como Consumidor Preferente. Hay una cuota de suscripción y que debe pagarse en cada fecha de aniversario. Para asegurar que un Afiliado esté cumpliendo las Normas de la Compañía, y operando su negocio de manera ética y de acuerdo con la imagen y carácter de 4Life, todas las renovaciones están sujetas a la aceptación de la Compañía. La falta de renovación tendrá como consecuencia la cancelación de mi Contrato de Afiliado.
15. Acuerdo indemnizar y exonerar a la Compañía de todos y cada uno de mis reclamos, daños y gastos, incluso honorarios jurídicos, que se originen en mis acciones o en mi conducta, y en la conducta de mis empleados y agentes en violación de este Contrato. Este Contrato se regirá e interpretará de acuerdo con las leyes de Bolivia, a menos que las leyes del estado en el cual resido expresamente requieran la aplicación de sus propias leyes. Excepto como se declara en las Normas y Procedimientos de 4Life, o a menos que las leyes del estado en que resido prohíban expresamente la jurisdicción consensual y las provisiones de lugar de reunión de este Contrato, en cuyo caso sus leyes gobernarán, todas las disputas y reclamos relativos a 4Life, el Contrato de Afiliado, el Plan de Compensación de 4Life o sus productos, los derechos y obligaciones de un Afiliado Independiente y 4Life, o cualesquiera otros reclamos o causas de acción relativas al desempeño del Afiliado Independiente o de 4Life bajo el Contrato o las Normas y Procedimientos de 4Life deben ser convenidas total y finalmente por arbitraje en Santa Cruz, Bolivia. Si un Afiliado interpone acción legal de reclamo o contra-reclamo en contra de 4Life, un Afiliado deberá hacerlo en base individual y no con ningún otro Afiliado o como parte de una demanda de acción popular. La decisión del árbitro deberá ser final y obligatoria para las partes y puede, si se necesita, ser reducido a un proceso judicial en cualquier corte de jurisdicción competente. Cada parte del arbitraje debe ser responsable de sus propios costos y gastos de arbitraje, incluyendo tarifas legales y de apertura de expediente. Este contrato para arbitraje deberá sobrevivir a cualquier terminación o vencimiento del Contrato.
16. Las partes renuncian a todos sus derechos a daños incidentales, indirectos, de carácter ejemplar y punitivos que se originen en cualquier violación del Contrato.
17. Las partes consienten en la jurisdicción y lugar de reunión ante cualquier corte federal o estatal en Santa Cruz, Bolivia para propósitos de hacer cumplir una indemnización por un árbitro o cualquier otro asunto no sujeto a arbitraje. Si la ley del departamento en el cual resido prohíbe las jurisdicciones consensuales y lugar de reunión para propósitos de arbitraje y litigación, la ley de ese departamento deberá gobernar los asuntos relacionados con jurisdicción y lugar de reunión.
18. Estaré sujeto a las sanciones disciplinarias que se especifiquen en las Normas y Procedimientos de 4Life a discreción de la Compañía por la violación o desacato de cualquier término o disposición del Contrato. Una vez cancelado voluntaria o involuntariamente este Contrato, perderé, y renuncio expresamente, a cualquiera y todos los derechos, incluso los derechos de propiedad, sobre mi organización en línea descendente previa y a cualquier contraprestación o compensación económica que resulte de las ventas generadas por mí mismo o por mi organización en línea descendente previa.
19. Certifico que el número que aparece en este formulario es mi número de cédula de identidad vigente y que no estoy sujeto a la retención adicional de impuestos, ya sea porque no he sido notificado que estoy sujeto a la retención adicional de impuestos como resultado de no declarar todos mis intereses o dividendos, o porque el Servicio de Impuestos Internos (Internal Revenue Service) me ha informado que ya no estoy sujeto a la retención adicional.
20. La Compañía tendrá derecho a deducir y a compensar con mis contraprestaciones, compensaciones económicas, o cualquier otro dinero que me deba pagar, cualquier cantidad pendiente y no pagada por compras de productos de la Compañía, o cualquier otro dinero que yo adeude a la Compañía.
21. He leído este Contrato, reconozco haber recibido y leído todos los documentos incorporados por referencia, y acuerdo cumplir y estar sujeto a los Términos y Condiciones que contienen.
22. Toda renuncia o abandono de un derecho de parte de la Compañía con relación a cualquier violación de este Contrato deberá realizarse por escrito y ser firmado por un oficial autorizado de la Compañía. La renuncia o abandono de un derecho de parte de la Compañía con relación a cualquier violación de este Contrato por mi persona no tendrá efecto ni deberá interpretarse como renuncia o abandono de derechos relacionados con violaciones posteriores.